

SESION ORDINARIA N° 526 DEL CONCEJO COMUNAL DE LA SERENA

- FECHA** : Miércoles 21 de Abril del 2004.-
- HORA** : 10:20 horas.
- PRESIDE** : Srta. Adriana Peñafiel Villafañe, Alcaldesa de La Serena.
- SECRETARIO** : Sra. María Mercedes Abalos Córdova, Secretario Municipal.
- ASISTEN** : Concejales, Sra. Margarita Riveros Moreno, Sr. Yuri Olivares Olivares, Sr. Roberto Jacob Jure, Sra. Mary Yorka Ortíz Reyes, Sr. Amador Muñoz Silva, Sra. Sonia Thenoux Astudillo y Sr. Cristian Zoffoli Guerra.

Srta. Ximena Hidalgo Eskuche, Asesor Jurídico y Administrador Municipal (S), Sr. Raúl Pelen Baldi, Secretario Comunal de Planificación, Sra. Juana Baudoin Madrid, Directora de Obras Municipales.

TABLA:

- 1.- **LECTURA Y APROBACION DE ACTAS ORDINARIA N° 524 Y EXTRAORDINARIA N° 523.**
- 2.- **TEMAS PENDIENTES:**
 - **Informe de Asuntos Pendientes**
Expone: Sra. María Mercedes Abalos Córdova, Secretario Municipal.
- 3.- **TEMAS NUEVOS:**
 - **Modificación Ordenanza sobre Derechos Municipales, por Permisos, concesiones y Servicios**
Expone: Srta. Ximena Hidalgo Eskuche, Asesor Jurídico.
 - **Solicitud de Arrendamiento espacio interno Estadio "La Portada", de BELLSOUTH Comunicaciones S.A.**
Expone: Srta. Ximena Hidalgo Eskuche, Asesor Jurídico.
 - **Aprobación Nombre de Calles, Pasajes y Plazas:**
 - Loteo "Los Torreones I Etapa", ubicado en Avenida Circunvalación Monjitas Poniente, sector Las Compañías de esta ciudad, de propiedad de la Compañía de Seguros La Construcción S.A.
 - Solicitud del Sr. Manuel Daire Daud, Gerente General Inmobiliaria G.P.S.
 - Solicitud de la Junta de Vecinos N° 11-R Punta de Piedra.
- 4.- **CORRESPONDENCIA**
 - **Informe Correspondencia Pendiente.**
Expone: Sra. María Mercedes Abalos Córdova, Secretario Municipal.
- 5.- **INCIDENTES**

El Quórum para sesionar se constituye a las 10:06 horas.

La Alcaldesa abre la Sesión en nombre de Dios, siendo las 10:20 horas.

1.- LECTURA Y APROBACION DE ACTAS ORDINARIA N° 524 Y EXTRAORDINARIA N° 523:

La Alcaldesa somete a consideración de los Sres. Concejales las Actas que se encuentran pendientes para su aprobación.

Acta Ordinaria N° 524:

Aprobada.

Acta Extraordinaria N° 523:

Aprobada.

2.- TEMAS PENDIENTES:**- Informe de Asuntos Pendientes:**

La Alcaldesa le ofrece la palabra a la Secretario Municipal.

La Sra. María Mercedes Abalos procede a hacer entrega del informe de Asuntos Pendientes, que es el siguiente:

- En Sesión Ord. N° 497 efectuada el 2 de Julio del 2003 se solicitó invitar a la Sra. Mirtha Meléndez, Directora de Obras Hidráulicas, Sr. Nelson Pizarro, Ingeniero de la Dirección de Obras Municipales y al Sr. Fernando Glasinovic, Asesor Urbanista quien ha estado trabajando en el proyecto del Bicentenario para esta zona del río, para tratar el tema Extracción de Aridos Riberas Río Elqui.
Se encuentra pendiente para una próxima Sesión de Concejo.
- En Sesión Ord. N° 506 efectuada el día Miércoles 3 de Septiembre del 2003, se acordó invitar al Director de Vialidad para tratar el tema Cruces Desnivelados Sector Ruta 5 con Avenida Cuatro Esquinas.
Se encuentra pendiente para una próxima Sesión de Concejo.
- En Sesión Ord. N° 521 efectuada el día Miércoles 3 de Marzo del 2004, se solicitó presentar al Concejo propuestas para ubicar los locales de expendio de bebidas alcohólicas.
Pendiente informe de la DOM, Secretaría Comunal de Planificación y de la Sección Patentes Comerciales.
- Sesión Ord. N° 524 efectuada el día Miércoles 17 de Abril del 2004, se solicitó al Asesor Urbanista iniciar los estudios en la ciudad de La Serena de áreas donde puedan instalarse locales de expendio de bebidas alcohólicas, de manera de cautelar la tranquilidad de los vecinos, pero a la vez permitiendo el fomento de la actividad turística y recreativa.
Este tema será tratado en la próxima Sesión de Concejo a realizarse en el mes de Mayo.
- En Sesión Ord. N° 524 efectuada el día Miércoles 7 de Abril del 2004, se solicitó inspeccionar el local que vende artículos de plástico ubicado en calle Domeyko esquina O'Higgins, de igual forma un sitio que se encuentra cerrado con latas ubicado en Cienfuegos esquina calle Domeyko. Además una casa que está cayéndose ubicada en calle Larraín Alcalde esquina Avenida Francisco de Aguirre.
Informe pendiente por la Dirección de Obras Municipales.

La Secretario Municipal señala que acaba de recibir el informe de la Dirección de Obras en relación al local comercial ubicado en la esquina de la calle Domeyko con la calle Cienfuegos. A continuación procede a dar lectura al informe entregado.

“En inspección realizada en terreno con fecha 12 de Abril del 2004, a la propiedad ubicada en calla Bernardo O'Higgins N°s 694 y 700, de propiedad de la sucesión Samuel Caro con domicilio

particular en Las Hortensias N° 2489, Departamento N° 301, Providencia, Santiago, verificándose lo siguiente:

1. Esta propiedad esta arrendada como local comercial a don Carlos Huerta Olivares, quien solo posee patente comercial venta de plásticos en calle Cienfuegos N° 311, por lo tanto no posee patente comercial en calle O'Higgins N°s 694 y 700.
2. Los pilares de la estructura de muros perimetrales presentan problemas de apollamiento causado por termitas, produciendo gran deterioro estructural en la construcción.
3. La construcción está conformada perimetralmente en estructura de madera revestida en tinglado y machihembrado de madera de 1" x 6" en mal estado por apollamiento.
4. El área destinada a patio no posee pavimento, solamente es de tierra suelta y se observa apilamiento de gran cantidad de cartones, basuras y escombros en tal cantidad que sobrepasan la altura de la techumbre, lo que constituye un foco de insalubridad.
5. En el interior se observa un muro estructurante construido en adobe en muy malas condiciones, ya que se encuentra completamente desaplomado presentando riesgo inminente de derrumbe, haciendo presente que sobre este se encuentra apoyado parte de la estructura de techumbre.
6. Los cielos están estructurados a base de listones de 1" x ½ " y planchas de polietileno expandido, el cual presenta perforaciones y gran deterioro, la cubierta de techo consistente en planchas de zinc galvanizada se encuentra en avanzado deterioro por oxidación y además éstas se encuentran sueltas, falta un debido afianzamiento de las mismas a la estructura de techumbre. Además el alero presenta desprendimiento de forro hacia la calle, representando riesgo de caída a los transeúntes del sector.
7. Los pavimentos en todo el recinto son de radier sin afinar, se encuentra desgastado y sin revestimiento.
8. Las ventanas cuentan con protecciones de malla metálica pintada en regular estado, cubriendo todos los vanos, lo que empeora la imagen de la fachada de esta edificación, la cual se ubica en la zona típica de la ciudad.
9. No presenta recinto de baño, los artefactos sanitarios se encuentran dentro del local comercial y a la vista, compartiendo el espacio destinado a almacenaje.
10. La instalación eléctrica en general se encuentra en malas condiciones, presenta riesgo de incendio.

En conclusión la construcción se encuentra en avanzado deterioro, presenta problemas tanto estructurales y su acondicionamiento es precario para sustentar un local comercial. Esta edificación se encuentra emplazada en una importante esquina de zona típica, sin presentar las condiciones necesarias para armonizar con su entorno, recomendándose su demolición por no ofrecer las debidas condiciones de seguridad y salubridad."

La Alcaldesa solicita a la Directora de Obras que converse con los propietarios y se dicte la orden de demolición dándole un plazo para estos efectos. Solicita se informe el estado de avance de este trámite el próximo Concejo.

El Sr. Amador Muñoz agradece a la Dirección de Obras Municipales las gestiones realizadas respecto a los temas que planteó la Sesión anterior.

3.- TEMAS NUEVOS:

- **Modificación Ordenanza sobre Derechos Municipales, por Permisos, concesiones y Servicios:**

La Alcaldesa le ofrece la palabra a la Asesor Jurídico.

La Srta. Ximena Hidalgo informa que la Secretaría Comunal de Turismo tiene algunos souvenirs que se entregan al público en general. Estos souvenirs se estaban entregando en forma gratuita, considerando que estos souvenirs son de muy buena calidad se determinó que estos fueran vendidos a un precio conveniente. Estos souvenirs son los que el Municipio entrega a las autoridades en las promociones que se realizan en el extranjero. La idea es también que la comunidad pueda tener accesos a ellos.

El costo de estos productos es el siguiente:

- Calendarios	\$ 536 c/u
- Postales	\$ 300 c/u
- Posters Chicos	\$ 333 c/u
- Posters Grandes	\$ 438 c/u
- Tacos	\$ 350 c/u
- Lápices	\$ 440 c/u
- Bolsas	\$ 850 c/u

A estos costos se les incorporó un valor adicional que corresponde al diseño efectuado por profesionales del Municipio. Los valores que se proponen para ser incorporados en la Ordenanza de Derechos son los siguientes:

- Posters Grandes	\$ 550 c/u
- Posters Chicos	\$ 450 c/u
- Postales	\$ 500 c/u
- Calendario	\$ 600 c/u
- Lápices	\$ 600 c/u
- Tacos	\$ 500 c/u
- Bolsas	\$ 1.000 c/u

La Alcaldesa consulta si hay acuerdo.

Acuerdo N° 1:

El Concejo acuerdo aprobar por unanimidad la siguiente Modificación a la Ordenanza de Derechos Municipales, por permiso Concesiones y Servicios.

N°	CONCEPTO	VALOR
8.-	Posters Grandes, La Serena	\$ 550 c/u
9.-	Posters Chicos, La Serena	\$ 450 c/u
10.-	Postales, La Serena	\$ 500 c/u
11.-	Calendario, La Serena	\$ 600 c/u
12.-	Lápices, La Serena	\$ 600 c/u
13.-	Tacos, La Serena	\$ 500 c/u
14.-	Bolsas, Faro Monumental "La Serena"	\$ 1.000 c/u

- **Solicitud de Arrendamiento espacio interno Estadio "La Portada", de BELLSOUTH Comunicaciones S.A.**

La Alcaldesa le ofrece la palabra a la Asesor Jurídico.

La Srta. Ximena Hidalgo da a conocer el informe elaborado por Asesoría Jurídica.

- 1.- Con fecha 4 de agosto del año 1999 se dio en arrendamiento a la empresa BELLSOUTH S.A., una superficie de 150 metros para la instalación de Equipos de Telefonía Celular en el sector del Estadio La Portada.

En dicho espacio se instaló una antena la que no ha presentado problemas. El contrato estipula que el espacio será utilizado exclusivamente para la instalación de un monoposte de telefonía celular y un contenedor para la instalaciones anexas.

La instalación del referido equipo deberá contar con todas las exigencias que establece la legislación vigente, en especial, la Ley General de Urbanismo y construcciones y demás normas específicas. Además para garantizar el cumplimiento del contrato la empresa deberá entregar al municipio una boleta de garantía por el valor de 60 UF con la finalidad de dar fiel cumplimiento al contrato.

El canon de arrendamiento ascendió a la suma de 12 UF mensuales en su equivalente en pesos.

El contrato por su naturaleza jurídica fue de 4 años, el que terminó con fecha 2 de agosto del año 2003.

- 2.- En septiembre del año 2003 la empresa BELLSOUTH S.A., solicitó la renovación del contrato por un plazo de 10 años a 15 UF mensuales.

En virtud del anterior acuerdo del concejo comunal en relación a otra Antena instalada por la empresa SMARTCOM S.A., en el mismo sector del Estadio la Portada, la empresa BELLSOUTH S.A. presentó una nueva oferta, ciñéndose en lo demás, al anterior contrato de arriendo.

- 3.- La oferta de BELLSOUTH S.A, es la siguiente;

Plazo de Contrato: 6 años.
Renta mensual : 25 UF
Forma de pago : Mensual por anticipado.

En todo lo no modificado, se aplicarían iguales cláusulas al contrato vigente.

Sergio I. Letelier Negrete
Subgerente de Negociaciones Corporativas
Bellsouth Comunicaciones S.A.

- 5.- Se adjunta Ord. N° 12-210 de fecha 20 de abril del año 2004 del Director de Administración, en el cual se deja constancia del comportamiento que presentó la empresa durante la vigencia del contrato.
- 6.- Asimismo y a fin de suscribir el respectivo contrato, se requiere el acuerdo del Concejo Comunal para el arriendo de más de 4 años de un inmueble municipal, según lo dispone el artículo 65 letra e) de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

La Alcaldesa consulta si hay acuerdo.

Acuerdo N° 2:

El Concejo acuerda aprobar por unanimidad el arrendamiento del espacio interno del Estadio La Portada solicitado por Bellsouth S.A., por un periodo de 6 años, por un monto de 25 UF mensuales.

- Aprobación Nombres de Calles, Pasajes y Plazas:

La Alcaldesa le ofrece la palabra a la Concejal Sra. Mary Yorcka Ortíz.

La Sra. Mary Yorcka Ortíz informa que la Junta de Vecinos N° 11-R de Punta de Piedra esta solicitando designar la calle principal con el nombre Los Alamos. De acuerdo a lo informado por la Dirección de Obras, para poder proceder a colocar el nombre a esta calle se requiere previamente tener un plano del sector para lo cual es necesario hacer un levantamiento topográfico de éste.

La Alcaldesa instruye al Secretario de Planificación para que se proceda a hacer el levantamiento correspondiente.

A continuación la Sra. Mary Yorcka Ortíz informa que la Inmobiliaria GPS solicita designar a la calle del Loteo Nova Vida ubicado en Avenida Cuatro Esquinas con la calle Aníbal Pinto con el nombre de José Luis Daire.

Dado que la calle que se solicita es continuación de otra calle y que además es una calle que continúa más allá del Loteo y que ya tiene el nombre de Aníbal Pinto no sería posible cambiar el nombre en este tramo.

Se sugiere designar con el nombre de José Luis Daire a la Plaza que existe en el sector, para lo cual se solicita que la Dirección de Obras traiga fotos del sector para la próxima Sesión, de manera de poder tomar una decisión.

La Sra. Mary Yorcka Ortíz informa que se está solicitando nombre de calles para el Loteo "Los Torreones I Etapa" ubicado en la Circunvalación Monjitas Poniente en el sector de las Compañías.

La Alcaldesa consulta si hay acuerdo.

Acuerdo N° 3:

El Concejo acuerda aprobar por unanimidad los siguientes nombres de calles y pasajes para el Loteo "Los Torreones I Etapa".

CIRCUNVALACIÓN MONJITAS PONIENTE		(VIA EXISTENTE)
CALLE 1	:	CALLE SAN ANTONIO (Prolongación).
CALLE 2	:	CALLE PINTOR ANTONIO MIGUEL GANA CASTRO
PASAJE 1	:	PASAJE ESCULTOR LORENZO DOMÍNGUEZ
PASAJE 2	:	PASAJE PINTOR MARCIAL PLAZA
PASAJE 3	:	PASAJE PINTOR RAFAEL VALDES
PASAJE 4	:	PASAJE PINTOR JOSE MANUEL RAMÍREZ ROSALES
PASAJE 5	:	PASAJE PINTOR PEDRO OLMOS
PASAJE 6	:	PASAJE SANTA TERESA (Prolongación).
PASAJE 7	:	PASAJE ACONCAGUA (Prolongación).
PASAJE 8	:	PASAJE JOSE MONREAL (Prolongación).

PASAJE 9	:	PASAJE NICOLAS MUNIZAGA (Prolongación)
PASAJE 10	:	PINTOR CARLOS SOTOMAYOR
PASAJE 11	:	PASAJE ACONCAGUA (Prolongación Pasaje 7)

Para una próxima Sesión quedan pendientes las solicitudes de la Inmobiliaria GPS y de la Junta de Vecinos de Punta de Piedra.

4.- CORRESPONDENCIA:

- Informe Correspondencia Pendiente:

- En Sesión Ord. N° 521 efectuada el día Miércoles 3 de Marzo del presente, se solicitó dar respuesta a la Carta enviada por el Sr. Ricardo Bazán Molina, Superintendente del Cuerpo de Bomberos de La Serena, mediante la cual solicitan respuesta a solicitud de subvención y la devolución de \$ 900.000 según acuerdo por los gastos incurridos por pintar el Cuartel.
Pendiente informe de Dirección de Finanzas.
- En Sesión Ord. N° 524 efectuada el día Miércoles 7 de Abril del presente, se solicitó dar respuesta a la Carta de fecha 3 de Marzo del 2004, enviada por el Sr. Juan Carlos Vargas Arancibia, quien adjunta listado de vecinos del sector que apoyan el proyecto de un Servicentro a ubicarse en terreno de calle Los Jardines N° 701 de esta ciudad.
Pendiente informe del Asesor Urbanista.
- En Sesión Ord. N° 524 efectuada el día Miércoles 7 de Abril del presente, se solicitó dar respuesta a la Carta de fecha 23 de Junio del 2003, enviada por la Sra. María Martina Torrico Alcayaga, mediante la cual reclama por los problemas que causa la instalación de una antena de celular ubicada al lado de su casa ubicada en calle Las Rozas N° 3152 esquina Colombia del sector de Compañía Alta de esta ciudad.
La Dirección de Obras informa que el problema del cierre sólido está solucionado, lo anterior fue inspeccionado en terreno por el Inspector Sr. Luis Alquinta, quien tenía a cargo el reclamo.
- En Sesión Ordinaria N° 524 efectuada el día Miércoles 7 de Abril del presente, se solicitó dar respuesta a la carta de fecha 4 de Marzo del 2003, enviada por Vecinos de calle Infante, Pení y Pasaje IV Centenario, quienes solicitan la instalación de un resalto en calle Infante esquina Juan de Dios Pení.
Pendiente informe de la Dirección de Tránsito.
- En Sesión Ord. N° 524 efectuada el día Miércoles 7 de Abril del presente, se solicitó dar respuesta a la carta de fecha 2 de Marzo del 2004, enviada por el Presidente de la Junta de Vecinos Punta de Piedra, en la que plantean varios temas, entre otros cambio de nombre de calle.
Secretaría Municipal envió a la comisión Nombre de Calles la solicitud, la que se encuentra en Tabla para ser tratada en esta Sesión.

El Director de Desarrollo Comunitario informa que dio respuesta a carta de la Junta de Vecinos 11 R de Punta de Piedra.

Breve Resumen :

- Ayuda a la Comunidad : La necesidad planteada por dicha Junta de Vecinos fue de 15 cajas y previa evaluación de la Asistente Social ameritó solo la entrega de 3 cajas que eran prioritarias, quedando en lista de espera el resto de la ayuda.

- Proyecto de Empleo : Se reinicia dicha solicitud buscando alternativas para generar proyectos asociativos de común acuerdo con la directiva y la comunidad.
- Ayuda a Viviendas : Considerando que las personas iniciaron el arreglo por sus propios medios, se retomará dicha petición a fin de apoyar lo que falta de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria con que cuenta el municipio.
- Capacitación de Peluquería : Los cursos se realizaron de acuerdo a lo comprometido, cumpliendo el municipio con lo conversado con dichos usuarios, lo que no contemplaba la entrega de materiales, ya que estos serán reutilizados en otros cursos.
- En relación al daño que sufrieron algunas personas en el uso de insumos para aplicar como práctica en los propios alumnos, este fue un acuerdo entre ellos mismos, por lo que no existe responsabilidad del municipio en el daño causado a las personas, se está evaluando dicha situación de tal manera que no se vuelva a repetir en el futuro.
- Reconocimientos : Se harán las correcciones a algunos nombres equivocados en los certificados previa presentación de ellos en este municipio.

El Sr. Amador Muñoz hace mención a una Carta recibida por los Concejales de la Empresa Inversiones y Servicios ISIS con fecha Abril 16 del 2004, en la que solicitan la resciliación del contrato.

La Alcaldesa informa que este tema se está evaluando y será tratado en una Sesión Extraordinaria de Concejo.

El Sr. Amador Muñoz a continuación hace mención a una carta de la Iglesia Metodista en la que solicitan un aporte de \$ 1.500.000 para efectuar reparaciones en su Iglesia. Esta petición le parece un poco excesiva, porque son instituciones que cuentan con miembros que aportan de alguna manera.

El Sr. Roberto Jacob señala que el Pastor Metodista conversó sobre esta solicitud con él y él le hizo saber que existe un mecanismo para solicitar aporte, para lo cual deben primero estar inscritos en un registro especial que lleva Secretaría Municipal. Una vez inscritos recién pueden solicitar el aporte como una subvención y el Concejo determina si se le puede otorgar.

La Alcaldesa solicita que a este tipo de solicitudes se les respondan que deben seguir el mecanismo establecido para estos efectos y que ha señalado el Sr. Roberto Jacob, de manera que las cartas no sean traídas al Concejo ya que la forma de entregar los aportes cambió.

A continuación el Sr. Amador Muñoz informa de una carta enviada por la Directiva del Sindicato de Trabajadores Independientes de Ferias Libres en la que vuelven a plantear el tema de las Ferias de las Pulgas.

El Sr. Roberto Jacob opina que este es un tema de larga data y que no es conveniente entrar nuevamente en el debate ya que actualmente el sistema está relativamente ordenado.

La Sra. Sonia Thenoux agrega que lo que más reclaman es por el problema de la extracción de basura, ya que el recinto de la Plaza de Abastos no queda limpio, por lo tanto cuando se instala la Feria el día domingo el lugar se encuentra desaseado. Esto le consta porque lo ha visto ya que su madre vive en ese sector.

La Alcaldesa considera que lo que corresponde hacer es intensificar la fiscalización por parte del Jefe de la Sección Patentes Comerciales, Sr. Luis Lara. Hay que hacerles saber a quienes concurren a la Feria de las Pulgas que deben dejar el recinto totalmente aseado ya que de continuar los reclamos obligarían al Municipio a tomar medidas de carácter más exigente.

El Sr. Cristian Zoffoli opina que la Feria de las Pulgas no está bien ubicada en el sector del Supermercado Santa Isabel, ya que no ofrece las condiciones adecuadas, considera que su ubicación en la Plaza de Abastos está bien, pero considerando la situación y mientras no se ubique otro lugar hay que mantener los lugares donde actualmente funcionan.

La Alcaldesa propone al Concejal Zoffoli que dirija una comisión y se encargue de ubicar otro lugar para esta Feria.

El Sr. Amador Muñoz señala que los feriantes desean ubicarse en el sector de Santa Inés, pero ahí están contempladas las obras del Plan Bicentenario, por lo tanto sería un error instalarlos allí.

El Sr. Roberto Jacob señala que no sería bueno abrir el debate sobre un tema que fue complicado tiempo atrás. No se ha logrado ubicar un sector de consenso donde pueda establecerse la Feria de las Pulgas, de hecho piensa que no hay otro lugar ya que estuvo conversando con el Jefe de Patentes Comerciales. Actualmente se ha logrado aquietar el problema, por lo tanto considera que hay que dejarlo como está.

La Alcaldesa recuerda que la Feria de las pulgas se creó para dar una oportunidad a las personas para generar ingresos debido a sus condiciones precarias, ya que muchos no tienen trabajo. Al abrirse este espacio en La Serena Coquimbo se vio obligado a crear también una Feria de las Pulgas considerando el resultado que se había tenido acá. Si se quiere ubicar un nuevo lugar ella no se opone, pero comparte la inquietud que señala el Sr. Roberto Jacob que sería en estos momentos generarse un problema que no lo tienen y no sabe si vale la pena hacerlo. Los feriantes habían quedado bajo su costo instalar baños químicos, solicita que Patentes Comerciales converse este tema con ellos.

A continuación el Sr. Roberto Jacob comenta que se ha informado que los Artesanos de La Recova han sostenido reuniones con la Gobernadora Provincial y con el Sr. Wilson Cuturrufu porque están presentando un proyecto para el sector. A estas reuniones no ha sido invitada la Comisión de artesanos del Concejo. Ha sabido que se quejan que la Ordenanza es mala, pero nunca han presentado una propuesta, están generando un movimiento, incluso algunos ex Concejales los están acompañando en estas reuniones. El proyecto considera cambiar los módulos. Enviaron al Municipio una carta hace poco.

La Alcaldesa consulta cual Carta.

El Sr. Roberto Jacob dice que es el Ordinario N° 398 de fecha 13 de Abril del 2004, enviado por la Gobernadora Provincial de Elqui a la Alcaldesa, que a continuación procede a dar lectura.

“1.- Por medio de la presente, y junto con saludarle muy cordialmente, me dirijo a Ud., para comunicar que esta Gobernación Provincial recibió una solicitud del Comité de Administración de La recova para la ejecución de un proyecto de construcción de un escenario en la Plaza de La Recova.

2.- Dado que este recinto corresponde a un terreno de uso público se coordinó, en conjunto con funcionarios de la SECPLAN de ese Municipio, una reunión con todos los usuarios de La Recova.

- 3.- Durante el mes de Marzo del año en curso se realizaron reuniones con las directivas de la Administración de la Recova y tres agrupaciones de artesanos que trabajan en el recinto, además de la profesional d ese municipio Sra. María Teresa Fierro Page; oportunidad en donde contó con la importante participación del Director Regional de Cultura, Sr. Wilson Cutturrufo Portilla.
- 4.- En las citadas reuniones se acordó la formulación, por parte de ese Municipio, de un proyecto que postule a financiamiento por parte del Gobierno Regional a través del ítem Inversiones Menores del FNDR, en el cual se considere la ejecución de un escenario, reparación de kiosco de floristas y construcción de puestos para artesanos.
- 5.- Para estos efecto, comunico a Ud., que se ha designado al profesional del Departamento de Programas y Proyectos provincia de Elqui Sr. Jaime Pérez Rojas, para que gestione, por parte de esta Gobernación Provincial, las acciones que correspondan para el logro de esta iniciativa.
- 6.- Por último agradeceré a Ud., informar el envío al Sr. Intendente Regional del proyecto en cuestión, a efecto de coordinar las gestiones ante el nivel regional.”

La Secretario Municipal informa que el Director Regional del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes y la Gobernadora Provincial de Elqui han estado manteniendo reuniones con la Directiva de La Recova y los Artesanos en representación del Municipio ha asistido la Sra. María Teresa Fierro. Esta reuniones tienen por objeto postular un proyecto al Fondo de Inversiones Menores del FNDR para la construcción de un escenario, reparación del kiosco de las floristas y construcción de puestos de artesanos.

A continuación da lectura a una Carta del Director Regional de la Cultura a los Artesanos de La Recova.

“De : Señor Wilson Cutturrufo Portilla, Director Regional del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes.

A: Señores Artesanos de la Plazuela de La Recova, La Serena.

De mi consideración:

- 1.- El Señor Intendente de la Región, don Felipe del Río Goudie, ha pedido me preocupe de los diversos problemas que aquejan a los artesanos que allí laboran en su respectivos módulos en la Plazuela La Recova, haciendo uso de la facultad que me confiere la Ley de la Nueva Institucionalidad Cultural.
- 2.- He tomado contacto con la Gobernación Provincial, la I. Municipalidad, la Administración del Edificio La Recova y los dirigentes de cada una de las instituciones artesanales que allí ejercen jurisdicción, y nos hemos reunido a analizar la situación de vinculaciones Inter Organizaciones, legalidad vigente, propuestas de desarrollo y examinar los proyectos que se plantean desde la Gobernación, el Municipio y la Administración de La Recova, con la idea de mejorar en consenso, el entorno y en particular la calidad de vida del artesanado.
- 3.- Luego de varias reuniones de respetuoso diálogo, con la importante y decisiva participación de los artesanos, donde las partes involucradas han acercado posiciones, hemos llegado a importantes acuerdos que asegurarán la continuidad de la labor en el lugar y que dará tranquilidad a sus miembros.

- 4.- Hemos sido enfáticos en señalar que la Ley de la Nueva Institucionalidad Cultural le ha entregado al trabajo artístico la dignidad jurídica que no poseía , entrando entonces el artesano a tener un representante con rango ministerial, como es el que ejerce el artesano a tener un representante con rango ministerial, como es el que ejerce el Director Regional que suscribe. Estoy a vuestro servicio, pero también necesito colaboración y comprensión. Aquí lo único que queda para crecer, es estar unidos para enfrentar los desafíos que vienen.
- 5.- Como siempre los acuerdos tienen algunos obstáculos, nos encontramos con la situación: que los integrantes de la Agrupación denominada “Artesanos y Artistas de La Serena”, quienes me han visitado gentilmente en mi oficina en dos ocasiones, hemos concordado en muchos puntos de vista, pero lamentablemente no se han integrado a esta reuniones de trabajo.
- 6.- Lo delicado del asunto es que se han tomado acuerdos que lo involucran y no han estado presentes. El más importante de todos, es que se propuso la idea de formar “una sola organización de los artesanos”, organismo que dirimirá en conjunto con autoridades gubernamentales: el Consejo de la Cultura y las Artes, facultado por la ley, la Gobernación, el Municipio, Carabineros, la Administración, todas las medidas que tendrán que ver con derechos y deberes que ninguna persona podrá después de tomadas, contravenir o argumentar desconocimiento.
- 7.- Por lo expuesto, los invito a integrarse a la mesa de trabajo, que lo único que busca es mejorar relaciones y condiciones laborales del artesanado, espacio donde se desea construir un escenario para actividades artísticas, ver el diseño de los futuros módulos y en fin, entre todos, de común acuerdo, construir futuro.
- 8.- Cabe señalar que necesitamos que cada artesano nos ratifique su intención de integrarse a este importante organismo que los representará frente a las grandes decisiones que deberán tomarse en conjunto con las autoridades.”

La Alcaldesa ofrece la palabra al Secretario de Planificación.

El Sr. Raúl Pelen informa que recibió una carta y un llamado de la Gobernadora Provincial de Elqui, ya que existe la intención de invertir por parte del Gobierno Regional en el sector de la Plaza La Recova, desean evaluar un proyecto de mejoramiento de la zona, este se encuentra en etapa de gestación y ha estado participando en esa idea la Arquitecto Sra. Maria Teresa Fierro, la idea es en general lograr un mejoramiento del sector. No se esta trabajando con los artesanos para cambiar módulos porque sería un tema más específico, sino en el mejoramiento del espacio porque hay varios fondos que se pueden usar en este sentido.

El Sr. Amador Muñoz opina que los artesanos van a querer permanecer definitivamente en la Plaza y desgraciadamente se han tomado de un tema que es cultural y que dirige el Sr. Wilson Cuturrufo porque quieren construir hacer un escenario. Esto va a modificar el entorno mismo del sector en su arquitectura, por lo tanto como Municipio se tiene que tener mucho cuidado en lo que va a aprobar. Al instalarse módulos van a quedar en forma definitiva. Es partidario de presentar un gran proyecto del pueblo de los artesanos con servicios higiénicos, casino, módulos donde estén permanentemente ubicados. Entre los artesanos hay tres organizaciones y en algunos casos no se pueden ver y está seguro que si se aprueba este proyecto de modificar los módulos en La Recova, al día siguiente van a tener la petición de los Artesanos de la Plaza La Merced y así sucesivamente aparecerán otros grupos en otros sectores.

El Sr. Roberto Jacob señala que el pueblo de los artesanos es un proyecto de larga data y no vislumbra que tenga un resultado rápido y fácil. Los Artesanos de La Recova están muy bien allí y no tienen interés en que exista un Pueblo de los Artesanos. Es lícito que traten de mejorar su

entorno, pero en realidad el lugar indicado para el Pueblo de los Artesanos es en la esquina de la Avenida Francisco de Aguirre frente a la rotonda. Aclara que la Comisión de Artesanos solamente califica a los artesanos y no le corresponde autorizar los espacios donde ellos se ubican. La Comisión se reúne bastante a lo lejos ya que es muy difícil juntar a sus integrantes y los problemas los han debido en la medida que han podido.

La Alcaldesa señala que tal vez se pueda modificar la Ordenanza.

El Sr. Roberto Jacob dice que no está claro lo que quieren modificar a la Ordenanza, pero en todo caso se debe tener para estos efectos una Comisión más ágil y ejecutiva.

La Alcaldesa sugiere que con la experiencia acumulada propongan una modificación y la estudien con el Asesor Jurídico, de manera de reducir la Comisión y hacerla más ejecutiva.

El Sr. Cristian Zoffoli señala que no se puede estar trabajando en función de la voluntad de todos, siempre va a haber alguien que esté en desacuerdo y de alguna manera el Municipio tiene que tomar las decisiones que van más allá de los intereses particulares de los artesanos.

5.- INCIDENTES:

La Alcaldesa ofrece la palabra a los Sres. Concejales.

El Sr. Yuri Olivares solicita estudiar la posibilidad de mejorar la iluminación de la Plaza Vera y Pintado ubicada frente al Colegio Andrés Bello en La Pampa. Las luminarias existentes están sobre la copa de los árboles, por lo tanto sugiere si se puede colocar un poste ubicado más hacia el centro de la plaza. La otra alternativa es podar los árboles, pero tal vez no sería conveniente porque están muy bonitos.

La Alcaldesa responde que se le darán las instrucciones correspondientes al Director de Medio Ambiente.

La Sra. Margarita Riveros desea saber en que quedó el tema de la negociación con CONAFE.

La Alcaldesa responde que se llegó a un acuerdo con la Empresa Eléctrica CONAFE para cancelar la deuda en 24 meses. Se comprometieron a no cortar la luz y cambiar las luminarias que se habían colocado en los loteos y que no cumplieran con la norma vigente.

A continuación el Sr. Amador Muñoz felicita a la Sra. Mary Yorka Ortiz por el trabajo que hace en asignación de nombre de calles y avenidas de la ciudad y le manifiesta que desde el ámbito de la cultura siempre le están solicitando la designación de nombres en las calles. Solicita que con motivo de la celebración de los 100 años del Premio Nobel de Literatura, Pablo Neruda se pueda estudiar la colocación de su nombre a alguna plaza como un homenaje de la ciudad en el centenario de su nacimiento.

La Alcaldesa consulta si hay acuerdo para lo solicitado.

Acuerdo N° 4:

El Concejo acuerda designar por unanimidad alguna plaza con el nombre del Premio Nobel de Literatura, Pablo Neruda.

A continuación el Sr. Roberto Jacob hace presente que aún están pendientes los trabajos para evitar el anegamiento de las casas producto del desborde del Canal La Pampa. Consulta que ha

pasado con el proyecto presentado por CONSTRUMAR, ya que ellos deben solucionar el problema que se ha producido al tapar los canales de evacuación de las aguas.

La Alcaldesa solicita a la Directora de Obras que explique el proyecto de CONSTRUMAR.

La Sra. Juana Baudoin informa que se han efectuado algunos trabajos contemplados en el proyecto, para canalizar la salida de agua falta que el Municipio entregue en comodato el terreno que le cederá para su estacionamiento y que está ubicado al costado del edificio hacia la Avenida Cuatro Esquinas. Estima que podría estar en condiciones de enviarlo para aprobación del Concejo el próximo Lunes o Martes.

La Alcaldesa instruye a la Secretario Municipal para que el Ingeniero Sr. Cesar Aliaga estudie una solución en el intertanto que se ejecutan las obras por parte de CONSTRUMAR.

La Secretario Municipal señala que es necesario para ejecutar las obras que señale el Ingeniero se requiere la participación de la Dirección de Medio Ambiente.

La Alcaldesa solicita que la solución sea rápida y del menor costo posible, considerando que a futuro habrá una solución más definitiva.

Solicita que el Abogado de la Dirección de Obras estudie la posibilidad de que se les pueda cobrar una Boleta de Garantía a CONSTRUMAR por los trabajos a realizar, de manera de cautelar que no se produzcan los problemas que se han tenido hasta el momento y que implican problemas para los vecinos y que el Municipio tenga que destinar recursos durante las emergencias.

A continuación solicita a la Directora de Obras que reitere al Terminal de Buses que deben ejecutar las obras correspondientes a la evacuación de aguas lluvias, ya que permanentemente cuando llueve se inunda el sector. Solicita a la Directora de Obras y al Abogado de la Dirección de Obras que estudien una alternativa, ya que el terminal debe hacerse responsable por los daños y deterioros que se ocasionan.

La Directora de Obras informa que si no ejecutan las obras señaladas habría que clausurarles.

La Alcaldesa consulta si están de acuerdo en que se clausure el Terminal de Buses en el caso de que no cumplan con los requerimientos que formule la dirección de Obras con respecto a la evacuación de aguas lluvias.

Acuerdo N° 5:

El Concejo acuerda aprobar por unanimidad que se clausure el Terminal de Buses en el caso de no cumplir con lo requerido por la Dirección de Obras en relación a la ejecución de las obras para evacuar las aguas lluvias.

El Sr. Yuri Olivares da a conocer que estuvo conversando con una persona de Paihuano que le planteó la situación que se presenta al momento de tomar el bus que los lleva de vuelta a su hogar, ya que ocasiona mucha incomodidad el hecho que no hay un lugar adecuado y protegido. Desea contar con la autorización de la Alcaldesa para hablar con el Alcalde de Paihuano para que se gestione con una empresa privada la construcción de una pequeña obra que les permita protegerse.

La Alcaldesa solicita que el Director de Tránsito presente un informe al Concejo en relación a las líneas de buses que toman pasajeros en la ciudad. Estas líneas debieran contar con un terminal intermedio, pero no utilizar para estos efectos las calles, ya que hay una ordenanza que no lo

permite. Estas líneas debieran buscar una solución y contar con un terminal intermedio para estos efectos.

El Sr. Cristian Zoffoli consulta si existe una evaluación para alguna solución momentánea para el problema de tránsito que existe entre La Serena y Las Compañías en los períodos peak.

La Alcaldesa informa que el Director de Tránsito está estudiando la posibilidad de hacer un tramo unidireccional, para lo cual se requieren algunas obras menores, esto se está estudiando en conjunto con la Secretaría Ministerial de Transporte.

El Sr. Yuri Olivares se excusa por no haber podido acompañarla en los inicios del trabajo de remodelación de la Plaza de Armas. Se alegra que se haya empezado a ejecutar y desea reiterar su solicitud de conocer el diseño arquitectónico propuesto.

La Alcaldesa explica que no habrá mayores intervenciones arquitectónicas, el trabajo a realizar consiste en un cambio de pavimento por baldosas, manteniendo el diseño original, esto producto de que se realizó un sondeo con la gente y no quieren alteración de la plaza. Se mejorará el paseo, iluminación y se cambiarán las soleras que demarcan los jardines y se mejorarán éstos. No se trajo el diseño al Concejo porque no existe intervención arquitectónica, más bien es una reparación de lo que hay. Se cambiarán los faroles por los que están autorizados por la norma, el tipo de farol a colocar es similar al que existe en la Plaza Juan Pablo II.

La Sra. Mary Yorcka Ortiz hace presente que mucha gente está en desacuerdo con la ubicación de artesanos en la Plaza de Armas. Entiende la necesidad que ellos tienen de trabajo, pero ellos mismos han contribuido al deterioro de la plaza. Es la ocasión para que antes de que llegue el verano se pueda ubicar otro espacio para ellos, tal vez se pueda considerar la Avenida Francisco de Aguirre como una alternativa.

La Alcaldesa informa que ya se conversó con todos ellos que una vez iniciado los trabajos de remodelación ya no volverían al lugar porque los permisos eran transitorios.

El Sr. Roberto Jacob considera que el tema de los artesanos es muy complicado porque proliferan mucho y da la impresión de que es la posibilidad que tienen de subsistir cuando no tienen más que hacer, hay muy buenos artesanos que se merecen tener un lugar de privilegio. Estima que deberían avocarse a la tarea de buscarles un lugar definitivo y pensar seriamente en un proyecto de pueblo artesanal.

La Alcaldesa considera que se podría estudiar la alternativa de la Avenida Francisco de Aguirre, que habría que pavimentarla, por lo tanto se podría perfectamente estudiar como alternativa. En Secretaría Comunal de Planificación existe un proyecto de la Sra. Maria Teresa Fierro que considera módulos para la venta de diarios, revistas, bebidas, instalación de mesitas con toldo.

La Sra. Mary Yorcka Ortiz señala que estas personas ni siquiera son artesanos, muchos de ellos son pequeños empresarios.

La Alcaldesa considera que esto se podría conjugar con los proyectos para el Fondo de Inversiones Menores, ya que existe una ley para micro empresas familiares, se podría trabajar un proyecto con el Concejo y la Comisión de Cultura Regional, se podrían aunar una serie de voluntades y transformar la Avenida de Aguirre en un hermoso paseo hasta El Faro, aprovechando además que va a contar con nueva iluminación.

El Sr. Roberto Jacob opina que sería bueno estudiar una modificación de la Ordenanza para que esta gente pueda acceder a este tipo de proyectos, ya que le da la impresión que hay algunos puntos que lo impide.

La Alcaldesa señala que la Ordenanza es siempre posible modificarla para mejorarla. Si la Ordenanza se transforma y se adecua a las normas que actualmente existen, se puede transformar en un instrumento muy útil para los sectores a los cuales está dirigida. Se pueden captar una serie de recursos, por ejemplo a través de la Secretaría de Fomento Productivo y Económico y aprovechar recursos del FOSIS y de SERCOTEC. Solicita al Sr. Roberto Jacob y al Sr. Amador Muñoz que se reúnan con la Asesor Jurídico para que estudien una propuesta de modificación.

El Sr. Roberto Jacob estima conveniente que participen en este estudio las agrupaciones de artesanos para adecuarla a sus necesidades.

La Alcaldesa está de acuerdo y le solicita que una vez que la Comisión tenga la propuesta la traigan al concejo para su aprobación.

LA Alcaldesa agradece la presencia de los Sres. Concejales y da por finalizada la Sesión siendo las 11:45 horas.